



Condena a asambleísta reaviva denuncia de judicialización política en Ecuador



Quito. 9 nov (RHC) La condena impuesta al asambleísta de Ecuador, Yofre Poma, por supuesta paralización de servicio público durante las protestas de octubre, reaviva denuncias sobre el retorno de la judicialización política en ese país.

Parlamentario por la bancada de la Revolución Ciudadana, Poma fue sentenciado a un año y cuatro meses de cárcel por el supuesto delito de formar parte de un grupo de personas que ingresó a las instalaciones de la estación cabecera del Sistema de Oleoducto Trans-ecuatoriano, el cual estuvo paralizado por dos horas y media el pasado 7 de octubre.

Desde la detención de Poma, numerosos son los mensajes en las redes sociales en los cuales se indica que la acusación en su nombre NO tiene fundamento, así como de violaciones al debido proceso. **(Fuente: [PL](#))**